

Servicio de Transporte Escolar e Institucional EL CARMEN SETESINECSA S.A.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2012

Señores Junta General de Accionistas:

En cumplimiento de las obligaciones que me impone el Estatuto y concretamente su artículo vigésimo octavo, he revisado las operaciones económicas de la Compañía, durante el año 2012, habiendo observado lo siguiente:

1. Los ingresos, registrados corresponden a la cuota fijada por la Junta General, para el financiamiento de los gastos que debe realizar la compañía para su desenvolvimiento normal, esto es, \$ 10,00 (diez 00/100 dólares USA) por Accionista y por mes, lo que da un ingreso total de \$ 3.120,00 al año.

Del valor anotado arriba, se cobró \$ 2.150,0 (dos mil ciento cincuenta 00/100 dólares) quedaron pendientes de cobro \$ 970,00 (novecientos setenta 00/100 dólares), de los cuales \$ 600,00 (seiscientos 00/100 dólares) corresponden a cinco Accionistas que no tienen unidad y que por lo mismo no están trabajando con la empresa; y, \$ 370,00 de aquellos accionistas que operan y venían pagando regularmente.

En este año se recuperaron los \$ 430,00 que quedaron pendientes del año 2011.

2. Los gastos realizados durante el año, tuvieron las siguientes características:
 - Gastos debidamente respaldados en facturas, con identificación de la Compañía, sumaron \$ 1.805,96 (un mil ochocientos cinco 96/100 dólares), valor que incluye el IVA; los que fueron reconocidos como gastos deducibles de los ingresos para efectos del Impuesto A La Renta, por el contador y de los que se asumió las retenciones en la fuente.
 - Gastos respaldados de facturas, notas de venta y otros documentos, que no cumplen con las exigencias legales para que sean deducibles de los ingresos para efectos del Impuesto A La Renta.

Lo que pongo a vuestra consideración señores Accionistas, para los fines consiguientes.

El Carmen, agosto 29 de 2014


Prof. Andrés Zambrano García
COMISARIO